

## SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2014

## ACUERDO

"13°.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLIDAD, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LA CIUDAD DE TOLEDO".-

ANTECEDENTES: Acta levantada por la Junta de Contratación de fecha 4 de diciembre de 2014, en relación con el presente asunto; con la adopción de acuerdo al respecto cuya parte dispositiva dice:

"PRIMERO.- Rechazar la proposición económica formulada por CITELUM, S.A. por desistir de subsanar y presentar toda la documentación del sobre "A".

**SEGUNDO.-** <u>Clasificar</u> a la a los dos (2) licitadores presentados y admitidos como sigue a continuación:

- "CASA ÁLVAREZ, S.A.": Porcentaje de baja del 11% sobre el presupuesto máximo de licitación.
- 2. "SICE S.A": Porcentaje de baja del 8,20 % sobre el presupuesto máximo de licitación.

TERCERO.- <u>Requerir</u> a la empresa "CASA ÁLVAREZ, S.A." a fin de que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

Depósito de garantía definitiva en el importe de 1.330,31 euros."

Habida cuenta del cumplimiento por parte de la empresa "CASA ÁLVAREZ, S.A." de los extremos requeridos, la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras –con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área- formula propuesta económica en orden a la adjudicación del contrato a su favor, por importe de 32.193,50.-€. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 4.823.

En consecuencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

PRIMERO.- <u>Rechazar</u> la proposición económica formulada por CITELUM, S.A. por desistir de subsanar y presentar toda la documentación del sobre "A".

SEGUNDO.- Adjudicar el presente contrato en los siguientes términos:

- Adjudicatario: "CASA ÁLVAREZ, S.A.".
- > Importe de adjudicación: 26.606,20 euros/año de principal, más 5.587,30 euros/anuales de I.V.A. (32.193,50 euros en total).
- Plazo de ejecución del contrato: UN (1) AÑO, con posibilidad de prórroga por un (1) año más."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

MMMIL